



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA ESCRITURA 104394.

ASAMBLEA DE ACCINISTAS LLEVADA A CABO EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2022 EN EL DOMICILIO DE MERCADER FINANCIAL S.A, SOFOM E.N.R.

ACUERDO 1

Se aprueba que el C.P Francisco Deaquino Vargas presida la Asamblea, y el Lic. Armando Ortiz Romero, funja como Secretario de la Asamblea.

De igual manera se nombra se acuerda nombrar Escrutador de la presente Asamblea al Lic. Sergio Alan Padilla Ibarra.

ACUERDO 2

En virtud de la certificación del Escrutador el Lic. Sergio Alan Padilla Ibarra, de la existencia del quórum legal necesario para la celebración de la presente Asamblea, sin necesidad de publicar la convocatoria de la Asamblea en virtud de encontrarse representadas el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran el capital social, se acuerda declarar legalmente instalada la misma y tomar como validos los acuerdos tomados en ella de conformidad con lo establecido por el Artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ACUERDO 3

El Presidente de la asamblea procedió a dar lectura a los Presentes, de los Estados Financieros Básicos dictaminados por el despacho "CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C." así como el dictamen del auditor externo y las notas correspondientes a los mismos por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.

ACUERDO 4

Se aprueban los Estados Financieros Básicos de la sociedad auditados por el despacho CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C." y sus notas correspondientes respecto de la marcha de la sociedad por el ejercicio social comprendo 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

ACUERDO 5

Se aprueba la gestión del Consejo de Administración y del Comisario de la sociedad.

ACUERDO 6

Se aprueba que de la utilidad neta obtenida del ejercicio social concluido el 31 de diciembre 2021, se separe el 5%, para incrementar la reserva legal de la sociedad.



ACUERDO 7

Queda aceptada la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Gómez Flores a su cargo como Consejero Propietario (Presidente), así como la de su respectivo Consejero Suplente, la Lic. Altagracia Gómez Sierra.

ACUERDO 8

En virtud de la renuncia aprobada en el acuerdo inmediato anterior, y a la propuesta planteada para su sustitución, se aprueba el nombramiento del Lic. Miguel Ángel Velasco Martínez, como Consejero Propietario (Presidente), al Dr. José Ernesto Cacho Ribeiro como su suplente, así como a la Lic. Ana Lilia Coronado Gómez, a modo de Consejero Propietario.

ACUERDO 9

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración de la sociedad queda integrado de la siguiente manera:

MERCADER FINANCIAL, S.A DE C.V., SOFOM, ER.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJEROS SUPLENTE
Miguel Angel Velasco Martínez PRESIDENTE	José Ernesto Cacho Ribeiro
Ana Lilia Coronado Gómez CONSEJERO PROPIETARIO	Benita Pichón García
Araceli Silva Arriaga CONSEJERO PROPIETARIO	Martha Isela Miranda Almanza
Gabriel Emigidio Bravo Galván CONSEJERO PROPIETARIO	Juan Manuel Fernández de Castro Villalobos
Luis Huante Rodríguez CONSEJERO PROPIETARIO	Guillermo Puga Villarruel
Armando Ortiz Romero Secretario (No miembro del Consejo) ORGANO DE VIGILANCIA	
CONSEJEROS PROPIETARIO	CONSEJEROS SUPLENTE
Gustavo Gabriel Llamas Monjardín	Jaime Zaga Hadid



ACUERDO 10

Se deja constancia de que no se requirió a los miembros del Consejo de Administración, ni al Secretario no miembro del Consejo de Administración, ni al Comisario Propietario ni su Suplente, antes ratificados, que garanticen su gestión, en los términos estatutarios.

ACUERDO 11

Se acepta la renuncia de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, del Secretario, Comisario Propietario y del Comisario Suplente,

ACUERDO 12

Se resuelve que la sociedad no se reserva derecho alguno para ejercer recuso legal en contra de los miembros del Consejo de Administración y Secretario anteriormente ratificados, así como los miembros del Órgano de Vigilancia ratificados, con relación al desempeño de sus respectivas funciones dentro de la sociedad y las cuales hacen referencia los estatutos sociales y la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ACUERDO 13

Esta Asamblea toma conocimiento de la situación planteada, en virtud de lo cual ratifica y aprueba de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la sociedad en su pasada sesión de consejo celebrada con fecha 24 de marzo de 2022.

ACUERDO 14

Se designan como delegados especiales a los licenciados Armando Ortiz Romero, Jorge Luis Mayen Reyes y Sergio Alan Padilla Ibarra, para que en nombre y representación de "MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM, E.R." comparezcan conjunta o separadamente, de ser necesario, ante Fedatario Publico de si Elección. A fin de otorgar la protocolización de toda o parte de la presente acta, para solicitar y obtener la inscripción del testimonio correspondiente al Registro Publico de Comercio del domicilio de la sociedad.

ACUERDO 15

Se da por aprobado y clausurada la presente acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM, E.R." haciendo constar que, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes en la Asamblea, todas las personas que en ella intervinieron y concluida ésta se ordena quede firmada por el Presidente y Secretario de la Asamblea, una vez que se levante el acta de asamblea.



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA ESCRITURA
104556.**

**ASAMBLEA DE ACCINISTAS LLEVADA A CABO EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2022 EN EL DOMICILIO DE
MERCADER FINANCIAL S.A, SOFOM E.N.R.**

ACUERDOS

ACUERDO 1

Se aprueba que el C.P Francisco Deaquino Vargas presida la Asamblea, y el Lic. Armando Ortiz Romero, funja como Secretario de la Asamblea.

De igual manera se nombra se acuerda nombrar Escrutador de la presente Asamblea al Lic. Sergio Alan Padilla Ibarra.

ACUERDO 2

En virtud de la certificación del Escrutador el Lic. Sergio Alan Padilla Ibarra, de la existencia del quórum legal necesario para la celebración de la presente Asamblea, sin necesidad de publicar la convocatoria de la Asamblea en virtud de encontrarse representadas el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran el capital social, se acuerda declarar legalmente instalada la misma y tomar como validos los acuerdos tomados en ella de conformidad con lo establecido por el Artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ACUERDO 3

Se aprueban y ratifican las condiciones y términos que han quedado establecidos en los Contratos de Permuta celebrados entre Armando Gómez Flores, Alfonso Miguel Gómez Flores y Claudia Lourdes Gómez Flores a favor de los accionistas: Omar Raymundo Gómez Flores, Guillermo Gómez Flores, así como a la C. Monica del Pilar Gómez Flores, respectivamente bajo la siguiente estructura:

<i>Armando Gómez Flores</i>	<i>123,725,757</i>	<i>Omar Raymundo Gómez Flores</i>
<i>Alfonso Miguel Gómez Flores</i>	<i>123,725,757</i>	<i>Guillermo Gómez Flores</i>
<i>Claudia Lourdes Gómez Flores</i>	<i>123,725,757</i>	<i>Mónica del Pilar Gómez Flores</i>

ACUERDO 4

Se aprueba la revocación de poderes otorgados a favor de las siguientes personas:

- Poder otorgado a favor de Armando Gómez Flores.*
- Poder otorgado a favor de Alfonso Miguel Gómez Flores.*



ACUERDO 5

- A. *Queda aceptada la renuncia presentada por el Dr. José Ernesto Cacho Ribeiro a su cargo de consejero suplente.*
- B. *En virtud de la de la renuncia aprobada en el acuerdo inmediato anterior, y a la propuesta planteada para su sustitución, se aprueba el nombramiento del C. Erik Perez Vargas como consejero suplente, integrándose como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y con el cargo respectivo.*
- C. *Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera, en el entendido de que el secretario no forma parte del Consejo de Administración:*

MERCADER FINANCIAL, S.A DE C.V., SOFOM, ER.

<p>CONSEJEROS PROPIETARIOS</p> <p>Juan Manuel Fernández de Castro</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>CONSEJEROS SUPLENTE</p> <p>Erick Pérez Vargas</p>
<p>Ana Lilia Coronado Gómez</p> <p>CONSEJERO PROPIETARIO</p>	<p>Benita Pichón García</p>
<p>Araceli Silva Arriaga</p> <p>CONSEJERO PROPIETARIO</p>	<p>Martha Isela Miranda Almanza</p>
<p>Gabriel Emigidio Bravo Galván</p> <p>CONSEJERO PROPIETARIO</p>	<p>Miguel Angel Velasco Martínez</p>
<p>Luis Huante Rodríguez</p> <p>CONSEJERO PROPIETARIO</p>	<p>Guillermo Puga Villarruel</p>
<p>Armando Ortiz Romero</p> <p>Secretario (No miembro del Consejo)</p> <p>ORGANO DE VIGILANCIA</p>	
<p>CONSEJEROS PROPIETARIO</p> <p>Gustavo Gabriel Llamas Monjardín</p>	<p>CONSEJEROS SUPLENTE</p> <p>Jaime Zaga Hadid</p>



ACUERDO 6

Se designan como delegados especiales a los licenciados Armando Ortiz Romero, Jorge Luis Mayen Reyes y Sergio Alan Padilla Ibarra, para que en nombre y representación de “MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM, E.R.” comparezcan conjunta o separadamente, de ser necesario, ante Fedatario Publico de si Elección. A fin de otorgar la protocolización de toda o parte de la presente acta, para solicitar y obtener la inscripción del testimonio correspondiente al Registro Publico de Comercio del domicilio de la sociedad.

ACUERDO 7

Se da por aprobado y clausurada la presente acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad “MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM, E.R.” haciendo constar que desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes en la Asamblea, todas las personas que en ella intervinieron y concluida ésta se ordena quede firmada por el Presidente y Secretario de la Asamblea, una vez que se levante el acta de asamblea.



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA ESCRITURA 104557.

ASAMBLEA DE ACCINISTAS LLEVADA A CABO EL DÍA 11 DE MAYO DEL 2022 EN EL DOMICILIO DE MERCADER FINANCIAL S.A, SOFOM E.N.R.

ACUERDO 1

Se aprueba que el C.P Francisco Deaquino Vargas presida la Asamblea, y el Lic. Armando Ortiz Romero, funja como Secretario de la Asamblea.

De igual manera se nombra se acuerda nombrar Escrutador de la presente Asamblea al Lic. Sergio Alan Padilla Ibarra.

ACUERDO 2

En virtud de la certificación del Escrutador el Lic. Sergio Alan Padilla Ibarra, de la existencia del quórum legal necesario para la celebración de la presente Asamblea, sin necesidad de publicar la convocatoria de la Asamblea en virtud de encontrarse representadas el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran el capital social, se acuerda declarar legalmente instalada la misma y tomar como validos los acuerdos tomados en ella de conformidad con lo establecido por el Artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



ACUERDO 3

Se aprueban y ratifica la transmisión de acciones de las que son titulares Omar Raymundo Gómez Flores, Guillermo Gómez Flores y Monica del Pilar Gómez Flores en y a favor del también accionista Promotora de Carros Pesados de Occidente S.A., realizadas en virtud de la carta de instrucción bajo la siguiente estructura:

<i>Omar Raymundo Gómez Flores</i>	<i>247,451,515</i>	<i>Promotora de Carros Pesados de Occidente, S.A.</i>
<i>Guillermo Gómez Flores</i>	<i>247,451,515</i>	<i>Promotora de Carros Pesados de Occidente, S.A.</i>
<i>Mónica del Pilar Gómez Flores</i>	<i>247,451,515</i>	<i>Promotora de Carros Pesados de Occidente, S.A.</i>

ACUERDO 4

Se designan como delegados especiales a los licenciados Armando Ortiz Romero, Jorge Luis Mayen Reyes y Sergio Alan Padilla Ibarra, para que en nombre y representación de “MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM, E.R.” comparezcan conjunta o separadamente, de ser necesario, ante Fedatario Publico de si Elección. A fin de otorgar la protocolización de toda o parte de la presente acta, para solicitar y obtener la inscripción del testimonio correspondiente al Registro Publico de Comercio del domicilio de la sociedad.

ACUERDO 5

Se da por aprobado y clausurada la presente acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad “MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM, E.R.” haciendo constar que, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes en la Asamblea, todas las personas que en ella intervinieron y concluida ésta se ordena quede firmada por el Presidente y Secretario de la Asamblea, una vez que se levante el acta de asamblea.